



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

ACUERDO NÚMERO 018
(29 de noviembre de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES AL EJECUTIVO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE DESTINACION ESPECIFICA DE UNOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Art. 167 del Decreto 1333 de 1.986, Ley 41 de 1948, Ley 9 de 1.989, Ley 136 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 1551 de 2012, y

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese al Ejecutivo Municipal de Santa Rosa de Osos, para que realice el cambio de destinación para proyectos de beneficio de la población vulnerable de nuestro municipio, de los bienes que se relacionan a continuación:

DIRECCIÓN	MATRICULA NRO	UBICACIÓN	ESCRITURA	FECHA	DESTINACIÓN ESPECÍFICA
Carrera 28 Nro 30 ^a - 58	025-24382	Cabecera	608	6-oct-05	Centro Geriátrico o Gerontológico (Centro Dia Adulto Mayor)
C.E.R. Cucuruchó	025-12777	Vereda Cucuruchó	99	13-feb-24	Educativo – Deportivo – Cultural y Comunitario

ARTICULO SEGUNDO: Facúltese al Ejecutivo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para que realice el trámite de inscripción del presente Acuerdo en la competente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, de conformidad con los establecido en el Artículo 37 de la Ley 9 de 1989.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 29 días de noviembre de 2017.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2017 Y EN PLENARIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2017.

HÉCTOR FABIO LOPERA LOPERA
Presidente

MAYDÉ JHULIANA PAVAS OTALVARO
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido en el Artículo 73 de la ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios.

Santa Rosa de Osos, 01 de diciembre de 2017
El Acuerdo número 018 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE

Florimundo
~~Molyde Pivas O~~

SECRETARIA

EJECUTIVO MUNICIPAL

EL SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 01 de diciembre de 2017

El Acuerdo número 018 fue sancionado en esta fecha.

[Large signature]

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 018 que antecede fue publicado hoy 01 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO

DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGAL
Y DE CONTROL

No. 456738

Fecha: 6-12-17

Pase a	Recibido	Atendido
De la Dic	11-12-17	
Rob	Dic 01/17	URGO

EL PARLAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

REVISADO

Medellín, 01-12-17

El Gobernador, o su Delegado

Dirección de Asesoria Legal y de Control